ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS SEDES JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (EXCLUIDA LA CAPITAL) MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

EXPTE. NUM: CONTR 2020 44224

ACTA NÚM. 4

Presidente

D. Pedro Jesús López Mata

Secretario General Provincial

Vocales

D. Javier Montijano García-Courtoy

Asesor Técnico de Legislación y Recursos de la Delegación Territorial

Dª. Encarnación Castuera Sánchez

Funcionaria adscrita a la Secc. Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial

D. Julio Salvador Lora López

Interventor Provincial

D. José Antonio Soriano Cabrera

Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial

Secretaria

Dª. Elena Barragán Caballero

Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial

En Córdoba, siendo las 9 horas del día 16 de abril de 2021, y en la sede de los servicios comunes de la Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por las personas que se relacionan al margen y constituida para la adjudicación del contrato del servicio de limpieza de los órganos judiciales de la provincia de Córdoba (excluida la capital).

El objeto de la sesión es proceder al examen de la documentación presentada por las licitadoras cuyas ofertas han sido consideradas como las más ventajosas y, en su caso, proponerlas para la adjudicación del contrato.

En este caso, para el Lote 1, la empresa propuesta es **INNOVA2 Limpiezas, S.L.,** y para los Lotes 2 y 3 la empresa propuesta es **LIMCAMAR, S.L.**

Los requerimientos de presentación de documentación se cursaron a través de la aplicación de notificaciones Notific@ con fecha 26 de marzo de 2021, apareciendo como leída la dirigida a INNOVA2 con la misma fecha y la dirigida a LIMCAMAR, S.L. con fecha 29 de marzo.

Con fechas 9 y 12 de abril de 2021, respectivamente, tienen entrada en el Registro de esta Delegación Territorial los envíos de la documentación de INNOVA2 y de LIMCAMAR, por lo que se considera que se ha cumplimentado en plazo el requerimiento.

Constituida válidamente la mesa, se lleva a cabo el examen de la documentación, comprobándose que la aportada por ambas licitadoras es correcta y está completa, por lo que propone al órgano de contratación la adjudicación del Lote 1 del contrato a INNOVA2 Limpiezas, S.L. y de los Lotes 2 y 3 a LIMCAMAR, S.L.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 9:30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretaria certifico, en Córdoba, a fecha de sus firmas.

El Presidente de la Mesa	**La Secretaria de la Mesa**
Fdo.: Pedro Jesús López Mata	Fdo.: Elena Barragán Caballero

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	19/04/2021 11:01:48	PÁGINA 1/1
	ELENA BARRAGAN CABALLERO	19/04/2021 10:14:54	
VERIFICACIÓN	KWMFJ822VRQMA9N6GQFNDUEU5NAQP6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	